NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

TRANSGRUE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Ing. Fernando de Sucre Presidente Lcdo. Santiago Tinoco C.I. 171453751-9 Registro No. 173812

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

TRANSGRUE S.A., fue constituida en la República del Ecuador en la ciudad de Quito el 18 de febrero del 2002, el plazo de duración de la Compañía será de 20 años a partir de la fecha de su registro mercantil. Su domicilio principal es la provincia de Pichincha, cantón Quito, ciudad de Quito, calle Alfonso Moncayo S/N, y Panamericana Norte, Kilometro 10.7.

2. OPERACIONES

- El Realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada en general a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- Actividades de transporte de mercadería, maquinarias y carga pesada en general.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros:

a. Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros individuales han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS); y, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas vigentes en el Ecuador involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías según Resolución No.08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de Diciembre del 2008, se dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012. De acuerdo al cronograma establecido para la aplicación de las NIIF dispuesto en la resolución antes mencionada, *TRANGRUE S.A.* aplicará las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, considerando para el efecto como período de transición el año 2011.

b. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. *TRANGRUE S.A.* es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

c. Consistencia de Presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantienen de un período al siguiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

d. Período de Tiempo

La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por períodos específicos, normalmente los períodos de tiempo de un ejercicio y otro son iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones, realizar análisis sobre los objetivos de producción y para una adecuada toma de decisiones.

e. Activos Fijos

Los saldos de activos fijos están registrados a un valor equivalente al costo histórico en dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17.

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos.

Las ganancias o pérdidas por retiros o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

f. Depreciaciones

La depreciación se registra en resultados del período en base al método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

•	Muebles enseres y equipo de oficina	10%
•	Equipo de computación	33%
•	Maquinaria equipo e instalaciones	10%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

• Vehículos 20%

g. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, es decir cuando el bien es entregado, independientemente de su cobro.

h. Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía paga a sus trabajadores una participación del 15% sobre la utilidad del ejercicio antes de impuestos.

i. Impuesto a la Renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía está gravada a la tasa del 22% para el período 2016.

j. Utilidad por acción

La utilidad por acción por el período terminado al 31 de diciembre del 2016, fue calculada en base a la cantidad de acciones en circulación durante cada período.

4. EFECTIVO O EQUIVALENTE AL EFECTIVO (CAJA), BANCOS

La cuenta tiene un valor de USD \$ 48.241.89 que comprende de:

- CAJA CHICA.- un valor de USD \$ 611.26, suple a los gastos minoritarios que la empresa necesita para su actividad económica.
- BANCO DEL PICHINCHA.- Su saldo contable al 31 de diciembre 2016 es de USD 47.630.63.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADAS Y NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre del 2016, los saldos de las cuentas por cobrar clientes suman USD \$ 49.752.85 y se compone así:

• Clientes relacionados 18.963,80

• Clientes no relacionados 30.789,05

- Provisión Cuentas Incobrables -3.110,42

6. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Valores que corresponde a Prestamos y anticipos a empleados por USD \$ 1605.24.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.

(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA: Es el saldo acumulado a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad

A continuación un detalle de los activos de la compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS					
NOMBRE CUENTA	%	VIDA UTIL	VALOR ACTIVO		
MUEBLES Y ENSERES	10%	10 AÑOS	1,055.00		
VEHICULO	20%	10 AÑOS	277.888.84		
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	33.33%	3 AÑOS	1,073.94		
DEPRECIACIÓN ACUMU	- 184.110.36				
	95.907.42				
SUMAN PROPIEDAD, I					

8. SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO.

El valor de la cuenta se desglosa de la siguiente manera:

• Seguros pagados por adelantado por el valor de USD 976.66

9. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES:

Su valor al 31 de diciembre da un resultado de USD \$ 1.663,00, conformados de la siguiente manera:

• Proveedores Otecel S.A. 377.00

Acreedores Varios 1286.00

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Por concepto de Impuesto a la Renta por pagar al 31 de Diciembre 2016 es USD \$ 17.85.

11. OBLIGACIONES CON EL IESS

Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al 31 de diciembre 2016 queda un saldo a pagar de USD \$ 2.423.74.

12. OBLIGACIONES BENEFICIOS A EMPLEADOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

El valor de USD \$ 2.749,36 corresponde a las partes proporcionales de décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones de los empleados de la empresa **TRANSGRUE S.A.**, hasta el 31 de diciembre 2016.

13. IMPUESTO RENTA EMPRESA

El valor neto a pagar es de USD 17.85.

14. JUBILACION PATRONAL

Se realizó por concepto de aplicación Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS un estudio actuarial de Jubilación Patronal e Indemnizaciones Laborales según la Norma Contable NIC 19. Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empledo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo. Su valor de provisión por concepto de:

JUBILACIÓN PATRONAL USD \$ 9.031,00

PROVISION PARA DESAHUCIO USD \$ 2.602,00

15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Su capital social asciende a USD\$ 200.000,00 (doscientos mil con 00/100 dólares americanos y está constituida en 200.000 acciones de US\$ 1,00 cada una, en el año 2016.

Se respalda con actas y documentación legal para el proceso tomado.

Reserva Legal

De conformidad con La ley de Compañías, de la utilidad anual, la compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al cincuenta por

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ciento del capital social. La Reserva legal asciende a USD 27.976,36 en el período 2016.

16. VENTAS

Los ingresos por ventas y su costo son reconocidos en resultados en el período en que se realiza la transferencia de dominio de los servicios.

17. INGRESOS NO OPERACIONALES

Su valor comprende en los intereses ganados por su cuenta corriente, también comprende las recuperaciones de gastos de la empresa.

18. COSTOS Y GASTOS DE LA COMPAÑÍA

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

19. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación Tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula de la tarifa del 22% aplicable a las utilidades gravables por el período comprendidos entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a disposiciones legales se detallan a continuación:

	Año 2016
Perdida Contable	53.559.89
(+) Gastos no deducibles	3.702.23
Impuesto a la Renta Determinado en base al 2015	3.322.83
Pérdida Total	56.882.72

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto está abierto el ejercicio 2016.

• Eventos Subsecuentes

De acuerdo a la reforma tributaria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador del 23 de diciembre del 2009 a partir del ejercicio tributario 2010 se encontrarán exentos únicamente los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdiccionales de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 a la Ley de Régimen Tributario Interno, y en la misma relación proporcional.